

ACTA Nro. 010-SO-GADMCE-2024**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE
2024**

Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.

Preside: Mgtr. Yoli Márquez Cetre.

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Buenos días señores concejales, señor secretario, vamos a iniciar esta sesión ordinaria del 07 de marzo de 2024, señor secretario por favor lea las comunicaciones y de inicio a la constatación de quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al documento que la principaliza

Memorando N°0476-GADMCE-A-2024

PARA : Mgtr. Yoli Márquez Cetre
Vicealcaldesa del GAMDCE

C.c. : Mgtr. Daniela Holguín Mendoza
Directora de Administración del Talento Humano

: Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo
Secretario General y de Concejo

FECHA : 07-03-2024.

ASUNTO : Reemplazo.

Por medio del presente reciba Usted un saludo cordial; en virtud de que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones, por el día 07 de marzo de 2024, solicito a Usted reemplazarme en la sesión del Concejo Cantonal misma que se realizará bajo modalidad presencial el día jueves 07 de marzo de 2024, a las 09h00, solicitud que la realizo amparado en lo que estipula el Art. 61 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.- *"Vicealcalde o vicealcaldesa.- El vicealcalde o vicealcaldesa es la segunda autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal elegido por el concejo municipal de entre sus miembros. Su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. **Reemplazará** al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley. "* . Con lo expuesto sírvase reemplazarme en la en la sesión del Concejo Cantonal.

Atentamente,

Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr.

ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

Procedo a constatar el quorum con su venia señora Alcaldesa, buenos días señora alcaldesa, buenos días señores concejales, ciudadanos presentes, siendo las 09h00, del 07 de marzo de 2024, vamos a iniciar la sesión ordinaria de Concejo Nro. 010, del pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por favor señores concejales y señora alcaldesa, sírvase en decir presente cuando menciones su nombre.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Lcda. Gaby Arroyo Preciado	<u>Presente</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>Presente</u>	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>Presente</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
8	Licda. Laura Yagual Salazar		<u>Ausente</u>
9	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>08 miembros del Concejo</u>	<u>01 ausente</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 08 miembros del Pleno del Concejo la **Mgtr. Yoli Márquez Cetre**, alcaldesa del cantón Esmeraldas encargada, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 010, del 07 de marzo de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa procedo a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión extraordinaria # 006, del 27 de febrero de 2024.
2. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, al Tnlgo. German Páez Vélez, gerente general de ESVIAL EP, para presentar su informe administrativo y financiero desde el 14 de mayo de 2023, e información detallada y específica, sobre su plan de trabajo y los logros obtenidos hasta la presente fecha.
3. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, al Abg. Edwin Guzmán Vélez, Registrador de la Propiedad del Cantón Esmeraldas, para presentar su informe administrativo y financiero desde

el 14 de mayo de 2023, e información detallada y específica, sobre su plan de trabajo y los logros obtenidos hasta la presente fecha.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala señores Concejales y señora Alcaldesa.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Solicito la palabra para elevar a moción que se modifique el orden del día y que se suprima el punto número dos ya que no puede venir a Sesión de Concejo el compañero Germán Páez ya que está cesado de funciones, entonces sólo podemos tratar el punto número 1 y el punto número 3, así mismo elevo a moción que se apruebe el orden del día con estos cambios.

Lcda. Gaby Arroyo Preciado.- Apoyo la moción planteada por la concejal María Luisa Cuero.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Gaby Arroyo, con el apoyo de la concejal Luisa Cuero.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>A Favor</u>	<u>En Contra</u>
1	Lcda. Gaby Arroyo Preciado	<u>a favor</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>a favor</u>	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>a favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>a favor</u>	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>a favor</u>	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>a favor</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>a favor</u>	
8	Licda. Laura Yagual Salazar		Ausente
9	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>a favor</u>	
	TOTAL	<u>08 a favor</u>	<u>01 ausente</u>

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** 1.- Modificar el Orden del Día y suprimir el punto número 2, acerca de la comparecencia del Tlgo. German Páez Vélez y Aprobar el orden del día a tratarse el 07 de marzo de 2024.

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión extraordinaria # 006, del 27 de febrero de 2024.

2.- Recibir en el pleno del Concejo Municipal, al Abg. Edwin Guzmán Vélez, Registrador de la Propiedad del Cantón Esmeraldas, para presentar su informe administrativo y financiero desde el 14 de mayo de 2023, e información detallada y específica, sobre su plan de trabajo y los logros obtenidos hasta la presente fecha.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Prosiga con la lectura del primer punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa procedo a dar lectura al primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión extraordinaria # 006, del 27 de febrero de 2024.

Queda a consideración de la sala señora Alcaldesa y señores concejales.

Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Elevo a moción para que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria Nro. 006, del 27 de febrero de 2024.

Lcda. Gaby Arroyo Preciado.- Apoyo la moción presentada por el concejal Víctor Rodríguez, para que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria Nro. 006, del 27 de febrero de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción presentada por el concejal Víctor Rodríguez Santos, con el apoyo de la concejal Lcda. Gaby Arroyo Preciado, procedo a tomar la respectiva votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a)</u> <u>Concejal (a)</u>	<u>A Favor</u>	<u>En blanco</u>	<u>En Contra</u>
1	Lcda. Gaby Arroyo Preciado	<u>a favor</u>		
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>a favor</u>		
3	Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Mi voto es en blanco porque no fui parte de esa sesión		<u>En blanco</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>a favor</u>		
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>a favor</u>		
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- En el acta no está la intervención completa presentada por este Concejal en dicha sesión, además de aquello para			<u>En contra</u>



	dicha sesión el acta que se entregó por parte de la Comisión no es la comisión correspondiente que es la Comisión de Cultura, dicha acta también consta de algunos errores, puesto que entre las firmas que deben de rezar allí aparece un ex concejal el señor Rubén Perea, en el acta se solicita la creación de una Comisión Especial y esa comisión no fue creada y no se abordó la solicitud del punto que hacían en ese informe por ese motivo mi voto es en contra. Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Me permite señora alcaldesa aclarar algo, las intervenciones como yo lo había indicado en la sesión anterior, no están pero no fue culpa mía, es culpa de la plataforma, yo ya he solicitado varias veces que se adquiriera la licencia de una plataforma para poder grabar las sesiones y pues la plataforma falló, no se escuchan los audios, conversé con el concejal Maffares para volver a grabar su intervención, esto lo he solicitado directamente al director de tecnologías que adquieran la licencia de la plataforma pero no se ha comprado, entonces yo transcribí solamente lo que se podía escuchar dentro del audio de la sesión, en el tema de Rubén Perea y todos estos nombres que se equivocaron, recuerden que los informes vienen de las comisiones, yo lo que hago es notificar el informe, los errores en el informe fue por parte de la Lcda. Laura Yagual, que es la que preside la Comisión de Cultura, por lo tanto los errores cometidos en ese informe no son de Secretaría General, son de la Comisión de Cultura.			
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos.-			<u>En contra</u>
8	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Compañeros concejales de manera reiterada yo he venido solicitando que se entreguen los documentos habilitantes, cada vez que se vayan a tratar temas especiales como éste de gran irrelevancia, es así que al momento que si llegaron los documentos al correo pero tenemos deficiencia por parte administrativa con el personal ya que carecemos de materiales, como lo son la papelería, tinta para imprimir, es decir que el tiempo también que es bastante apremiante, no se pudo leer a tiempo el			<u>En contra</u>

	informe que hizo la comisión que carece de mucho soporte para este tema tan relevante que nos va a permitir tomar decisiones, además también al señor alcalde con todas las ganas de trabajar en beneficio de toda esta ciudadanía pero el acta está con mucha inconsistencia habla de una comisión especial, comisión que no ha sido aprobada tampoco, ni socializada en esta sesión en pleno, entonces después que me permití sentarme a revisar el acta, me acerqué donde el compañero Ramiro y le dije que esto ha sido sólo un copia y pega porque al momento de poder argumentar el documentos se le pasó por alto y está un ex concejal en el informe presentado por la comisión, entonces dos inconsistencias señor alcalde, entonces no se tomó en cuenta los parámetros que nos lleva a socializar, con este antecedente, mi voto es en contra.			
	TOTAL	<u>04 votos a favor</u>	<u>01 voto en blanco</u>	<u>03 votos en contra</u>

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 04 votos a favor, 03 votos en contra y 1 votos en blanco que se suma a la mayoría **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión extraordinaria # 006, del 27 de febrero de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.-Prosiga con la lectura del segundo punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Segundo punto del orden del día.

2.- Recibir en el pleno del Concejo Municipal, al Abg. Edwin Guzmán Vélez, Registrador de la Propiedad del Cantón Esmeraldas, para presentar su informe administrativo y financiero desde el 14 de mayo de 2023, e información detallada y específica, sobre su plan de trabajo y los logros obtenidos hasta la presente fecha.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señora Alcaldesa.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Compañero, Dios me lo bendiga, le de mucha sabiduría y pueda desarrollar sus actividades de la manera más efectiva y que esa atención a nuestros ciudadanos sea bastante asertiva, usted tiene la palabra, acá nosotros estamos para nutrarnos de todo ese conocimiento y de una u otra forma ser los transmisores para emitir esta información y que los ciudadanos también conozcan las estrategias implementadas durante sus actividades y por ende no se quede esa información dentro de cuatro paredes sino que sea de audiencia pública, bienvenidos.

Abg. Edwin Guzmán Vélez, Registrador de la Propiedad.- Buenos días, es grato para mí como Registrador de la Propiedad y para mi equipo de trabajo dirigirme hacia ustedes y sustentar el informe administrativo y financiero a este Concejo en Pleno que es la máxima autoridad del Cabildo, primero tengo a bien presentarme, yo soy Edwin Guzmán, Registrador de la Propiedad, también presento a mi equipo, Analista Administrativa, la Ing. Martha Zapata, la Dra. Iliana Castillo como Analista de Planificación y Presupuesto, La Dra. Fernanda Mendoza como contadora, una vez presentado mi equipo de trabajo, me dirijo hacia ustedes con el afán y también con el propósito de hacer práctico este informe administrativo y financiero, empezamos con el informe administrativo, es importante decirles que como Registro de la Propiedad, una entidad registral, la misión y la visión, como misión estamos orientados a satisfacer las necesidades de la población del cantón Esmeraldas, garantizando el acceso a servicios registrales, ejecutados con transparencia, seguridad y oportunidad, la visión, satisfacer las necesidades de los grupos de interés con calidad y calidez, ofreciendo seguridad jurídica en los servicios registrales con el mejoramiento continuo de sus procesos personalmente altamente calificado y comprometidos, pues sustentando este informe administrativo, cumpliendo los primeros meses de esta administración dentro del Registro de la Propiedad del cantón Esmeraldas se están realizando mejoras significativas en beneficio del personal y para los usuarios, la ciudadanía y en nuestra ciudadanía se ve y se reflejan los cambios positivos, el propósito de este informe es evidenciar los cambios y mejoras a nivel administrativo y operativo, la correcta apertura de los usuarios y los tiempos oportunos de entrega de las certificaciones, señores concejales, siempre vamos a hablar de los tiempos porque es nuestra bandera como este Registro de la Propiedad en cuanto al tiempo de los trámites que anteriormente eran engorrosos, anteriormente tardaban días y usted iba a los 6 días y le decían que lamentablemente no estaba, que proceda a ir el día posterior, pues como le digo el tiempo para nosotros es una carta que la ciudadanía y con la venia de ustedes, desde el primer día de la nueva administración se plantearon nuevos métodos para dar un mejor cumplimiento de los procesos, desarrollando las actividades con responsabilidad jurídica, el compromiso de cada uno de los trabajadores y funcionarios incentivados para que los resultados se entreguen en un lapso de tiempo justo con el fin de mejorar el servicio a la ciudadanía, puntualizo los cambios que hemos tenido en este período, eficaz manejo del recurso financiero, precisa atención al usuario, facturación efectiva, reducción de tiempos de entrega, mejoramiento de relaciones interpersonales entre compañeros, relación del trato a la ciudadanía, otro punto que puedo resaltar es que por primera vez se le está realizando a la institución un examen especial de auditoría por medio de la Contraloría General del Estado, que termina en el mes de marzo, con el mejor ánimo y con las ganas de que nuestro segundo hogar surja porque se los he dicho así que es nuestro segundo hogar, nosotros convivimos todo el día, de 08h00 a 17h00, alternando de 12h00 a 14h00 que los funcionarios escojan su hora de almuerzo, estamos permanente abiertos en nuestras instalaciones.

Las responsabilidades asumidas en calidad de Registrador de la Propiedad en esta administración han sido la de planificar, organizar, dirigir, controlar y guiar todas las gestiones administrativas técnicas y operativas del personal del Registro de la Propiedad en el cantón Esmeraldas y para satisfacción de nuestros usuarios con una atención directa y amable como lo he explicado.

Voy a hablarles de los servicios que tenemos:

- Certificado de bienes
- Certificado de gravamen
- Certificado de copias
- Inscripción de escrituras

Para esto me es importante decirles que la certificación de bienes, la entregamos hoy en día el mismo día, en un tiempo de 4 a 7 horas, los certificados de gravamen que anteriormente se demoraban 6 días, ahora lo entregamos también el mismo día o a su máximo tiempo en 24 horas, es decir de un día para otro, la certificación de copias ¿por qué esperar tanto tiempo para solicitar una certificación de copias de su misma propiedad? Tal vez por inundación o por un daño se perdieron y se las tenían que dar en 4 o 5 días hoy en día las entregamos de manera inmediata la certificación de copias, tenemos un personal de archivo donde el ciudadano va y solicita estas copias necesito, se le dice que facture y espere y se le entrega de manera inmediata las copias, inscripción de escrituras, nosotros hoy en días nos demoramos 48 horas, anteriormente se demoraba 8 días y no sabemos con que finalidad pero se presume o la gente dice y que no ha denunciado pero tal vez 8 días para que hayan tramitadores pero hoy en día no hay ni un solo tramitador, esta administración fue clara en decir cero tramitadores, si ya el ciudadano paga una facturación regular no tiene porque pagar tramitadores, en nuestras oficinas hay campañas de cero tramitadores y cero corrupción.

Las actividades desarrolladas en este período son las que se enlistan a continuación:

Se logró rescatar la llegada de los trabajadores puntual en un 100% con un ingreso de labores a las 08h00 que vuelvo y les repito, culpenme que siempre me voy a referir de las personas que anteriormente manejaron ese Registro de la Propiedad, la persona que era la Registradora, llegaba a las 11h00 y a la tarde llegaba a las 16h00.

Se consiguió ponerse al día con el personal en el pago de sus haberes, sueldos y fondos de reserva atrasados, porque cuando inicié como Registrador de la Propiedad, no le habían pagado abril y estaba transcurriendo ya mayo, nosotros en finales de mayo y principio de junio nos pusimos al día.

Se ha realizado pagos al IESS de préstamos quirografarios, fondos de reserva de la administración pasada, señores concejales es mi deber decirles que efectivamente hemos pagado nuestra planilla pero nos ha tocado también pagar planillas atrasadas, en el 2019 tengo una planilla que de capital era \$ 1.900 pero de interés terminé pagando \$ 4.000 por mora multa e intereses, es por eso que insisto que tendrá Contraloría sacar en su examen y determinar responsables.

Se ha cancelado planillas y préstamos hipotecarios del año 2020, contestación de trámites en línea para que puedan digitar, nosotros tenemos un trámite en línea, los invito a ingresar a la página del Municipio, ubicar la casilla del Registro de la Propiedad y allí le piden los requisitos.

Se realizó desvinculaciones de personal por cese de funciones, teníamos 34 funcionarios, no había el sustento de los 34 funcionarios, se dice muchas cosas pero traté de actuar conforme a la ley, pues fueron cesados aproximadamente 14 funcionarios con un respectivo proceso y en sustento legal, porque tengo a bien decirles que de los 14, presentaron demanda de acción de

protección 5 y gracias a Dios se las han negado, porque se suprimió esas partidas, se actuó sustentado el derecho, continuamos con el tema administrativo, en el sentido de que hoy en día que respondemos en tiempos prudentes, tengo la buena información de decirles que más de 10 personas y ciudadanos han dicho felicidades por el tiempo de contestación, antes no era así, nosotros las escrituras que ingresan las enviamos a un sistema digital de archivo y escaneo, entonces esto nos hace continuar con el tema del tiempo, respuestas rápidas, nuestro archivo digital está escaneado desde el 2013, no es solamente el archivo físico sino digital.

Desde el 14 de mayo que ingresé al Registro de la Propiedad, me encontré con esta realidad, nos dejaron los archivos en el piso, porque en marzo de 2021 se cayeron las perchas, pero en mi administración en 20 días recuperamos esas perchas, resalto esto porque hay libros históricos, hay libros de 1866 que habla y podemos decir que es una historia de Esmeraldas en su momento con las propiedades, eso lo recuperamos y tenemos archivo físico y también digital.

La estructuración de cuarto de servidores, terrible, un sistema registral con unas mesas improvisadas, mal elaboradas, sin un respectivo tomacorriente, electricidad, si había algún bajón de electricidad el Registro de la Propiedad se quedaba sin sistema, en esta administración y con un costo muy bajo recuperamos el sistema y servidores, me es importante decirles que anteriormente venía siendo vulnerado, violentado el sistema registral y eso no lo voy a permitir porque el que ingrese a un sistema y lo vulnere tendrá su sanción dice la normativa penal.

Se concluye que a pesar de la reducción de personal se han mejorado los tiempos de entrega de los trámites a los usuarios dando así resultados positivos para alcanzar las metas de acuerdo a la planificación, puedo afirmar la valiosa gestión que se está dando a cabo actualmente y de igual manera la precisa predisposición de todos los funcionarios trabajadores de las distintas áreas.

Voy a pasar al tema financiero que es importante también, desde el 14 de mayo me encuentro que este Registro de la Propiedad mantiene un déficit que es de alrededor de \$ 500.000 USD. \$ 370.000 USD. al IESS porque no se le había pagado las planillas a los funcionarios desde el 2019 y todo esto acarrea intereses y multas, hoy en día logramos apagar y teníamos bajado o pagado aproximadamente \$ 30.000, como ven también en el SRI el pago de la retención también se subió el interés y la mora en \$ 133.000 USD., pagamos \$ 22.000 USD. Y allí estamos y con eso queremos acogernos a la remisión de intereses y multas que ya hemos hablado y quedaría en alrededor de \$ 50.000 USD., que es casi la mitad, continuando les informo en cuanto al informe financiero, pusimos al día al personal, fue complicado porque pensamos que los ingresos iban a ser fuertes, pero no fue así, la anterior administración tenía un convenio de purga de mora y no lo pagaba entonces nosotros tuvimos que seguir pagando y con eso los funcionarios empezaron a tener beneficios en el IESS, la situación de septiembre, octubre y noviembre fue complicada para el Registro de la Propiedad, hubieron facturaciones de hasta \$300 a \$400 dólares a pesar de eso hemos pagado a los funcionarios, a veces con retrasos pero la mayoría está al día, ayer hemos cancelado el décimo cuarto, lo pagué porque el décimo cuarto es sujeto al Ministerio del Trabajo y prefiero tener seguro eso a luego tener que pagar una multa, son 7 personas a las que todavía no se les ha cancelado el sueldo.

La asignación presupuestaria le está subiendo a nuestro propio presupuesto, presenta una dependencia del 100% de la autogestión, sólo con estos ingresos se logrará una solvencia

financiera del 100%, acoto esto porque no sólo es autogestión también es apoyo institucional departamental, yo en su momento oportuno en el mes de noviembre, cuando el Registro de la Propiedad facturaba muy bajo, tuve una reunión con planificación y avalúos porque avalúos sí va cogido de la mano con el Registro de la Propiedad, porque avalúos es el que tiene que para una escritura de transferencia, singularización, emitir los informes técnicos y las fichas prediales y no estaba pasando eso, tal vez a nosotros como Registro nos decían no pasa esto y esto, además se ha aprovechado la prensa radial para informar y llamar al ciudadano para decirles, porque muchas veces piensan que la escritura termina en la notaría y no, la escritura termina en el Registro de la Propiedad, su inscripción, eso es todo y muchas gracias por atendernos, estoy dispuesto a escucharlos.

Sr. José Maffares Guagua.- Buenos días, gracias señor registrador por comparecer ante este Concejo, coincidimos en la misma preocupación que es la de atender a los ciudadanos ¿qué es lo que usted requiere de este Concejo para hacer más eficiente esta institución? Le comento que todas nuestras empresas adscritas están en rojo, la que medio se ha manejado es el Cuerpo de Bomberos y ahorita la Registraduría que ha cambiado su forma y que está dando los resultados que queremos todos, que Esmeraldas sienta que sus autoridades lo atienden y lo atienden sin corrupción, con celeridad, con amor, con ese aprecio que necesita el ciudadano que se le atienda, antecedo esto porque preocupa que la Registraduría esté siendo bien observada por el ciudadano y mal observada a lo interno, yo soy parte de la comisión de terrenos, la presidenta la compañera María Luisa Cuero y el otro vocal el concejal Jorge Perea y siempre para mí es una preocupación el tema de la tierra, yo solicité a Registraduría un histórico y por eso me sorprende que tenemos desde 1988 nuestro nacimiento como Registraduría, sin embargo tenemos pedidos desde mucho antes, un histórico de una tierra que quiere un usuario que se le aclare el histórico de esa tierra sin embargo la Registraduría que tiene esos archivos, me gustaría que si se digitalice, ese excedente que se invierta en digitalizar, Esmeraldas no necesita una vez más quedarse sin historia, Esmeraldas viene siendo lesionada justamente por eso, por falta de memoria, entonces que no nos vaya a ocurrir que mañana se nos pierdan los históricos de la tierra y justamente porque catastro piensa como catastro, planificación piensa como planificación, los registradores anteriores mediante memorando autorizaban aumento de los costos cuando la máxima autoridad es este concejo, no debemos tener más daño del que ya hemos tenido, debemos ser cautelosos y si valoro el hecho de que usted con las mismas personas haya tenido resultados diferentes, si creo que es importante el liderazgo y bien que los funcionarios que trabajan con usted entiendan que no es que porque llega una nueva administración me porto mal porque él no me puso, lo importante es contribuir, Esmeraldas necesita un cambio de actitud, por ejemplo nosotros tenemos problemas con los funcionarios del aseo porque ellos siguen pensando que el alcalde que los puso es el alcalde a quien deben rendirle resultados y ellos a quien deben rendirle resultados es a la ciudadanía, entonces si felicito que con las mismas personas ustedes estén dando resultados distintos, por eso quiero que dentro de su informe nos explique también la deficiencia que tenga, qué problemas tiene con catastro, qué problemas tiene con planificación que no le permite ser eficiente, porque me apena que en una reunión que tuvimos no estaba su representación en la mesa y la señora de planificación y la señora de catastro dijeron que el problema era la Registraduría y yo si soy preocupado por el tema de la tierra porque Esmeraldas es la ciudad menos escriturada del país y eso nos permite ser débiles económicamente porque nosotros vivimos del tributo y sí

preocupa que nosotros a 203 años, Esmeraldas sea la ciudad menos escriturada, significa que si nosotros legalizamos más el músculo económico de ustedes se fortalece y nosotros retribuimos a la ciudad con obras, la gente exige obras pero si no entendemos que como empresas adscritas y como municipio debemos hacer un músculo y si felicito al señor alcalde que estamos tomando decisiones en el orgánico funcional para reducir burocracia y que no se estén tirando la pelotita, por eso me gusta que en las reuniones estén todos los vinculantes, para que el culpable no sea el que no está, la señora directora con un acto grosero de paró de la mesa y se fue, ni siquiera dijo me voy dejo un delegado, tengo una urgencia, no sé con qué actitud cogió y se fue, la señora de catastro siempre tiene una evasiva, en este caso la evasiva fue que Registraduría es el responsable porque no tienen un sistema que vincule la información y que los de catastro están atrasado por ustedes, básicamente lo dijo así, la alcaldesa encargada estuvo allí y si es un sin sabor que a un año sigamos teniendo funcionarios que no están comprometidos con Esmeraldas, sin embargo el concejal es vago, el alcalde es incapaz, cuando si es verdad que nosotros estamos liderando pero esperamos también la humanidad de ustedes porque sería fácil tomar y decir sáquenme a todos y ponga gente nueva, pero respetando la condición legal como lo manifestó el doctor y el derecho de llevar un pan digno a nuestros hogares, se ha respetado las plazas de trabajo pero la gente no respeta, tiene una actitud negativa y se reusa a contribuir de manera firme para que Esmeraldas, todos, salga adelante, aquí hay cinco de un movimiento distinto, dos de un movimiento distinto, el señor alcalde llegó con dos concejales, sin embargo nosotros en las 50 sesiones que van hemos votado a favor, tenemos problemas al interno de nuestro movimientos políticos pero nos hemos dado a la tarea de pacificar un concejo, porque si hay violencia afuera no es posible que nosotros nos comportemos a lo interno de manera violenta, cuando tenemos que ser los líderes que demuestren esa unidad , existen diferencias de criterio y claro que discrepamos aquí fuertemente pero Esmeraldas necesita unidad, un debate a la altura y que saquemos adelante ese positivo fruto en beneficio de la ciudad más empobrecida del país pero la ciudad que más tributa al país, estamos contrapuestos en cierto sentido y que lamentablemente las cosas están así y por eso señor registrador me gustaría que me diga qué necesita de este concejo y de los funcionarios que están directamente a nuestro cargo para mejorar la eficiencia de ustedes.

Abg. Edwin Guzmán Vélez.- La verdad me sorprende porque siempre que me han pedido información cualquier institución, atendemos de inmediato su pedido, talvez le echa la culpa por el tema del sistema, Concejo en pleno, anteriormente en la administración pasada tuvieron ese sistema con el departamento de avalúos, me sorprende que la Ing. Alexandra Gonzaga lo diga así, nosotros estamos dispuestos a compartir el sistemas pero ojo, que ese sistema no se preste para bajar información del Registro, bajar un certificado y emitirlo y talvez alguien esté incrustado allí y lo cobre, por favor yo les digo esto, discúlpenme y permítanme en ese tema, trabajemos entre sistema y sistemas pero les daré la certificación con marca de agua para que no me vengán a decir falsificación de certificado, eso es muy peligroso y puedo ser enjuiciado penalmente yo, y daños, perjuicios, ojo eso solamente, pero yo estoy dispuesto a compartir y colaborar.

En gasto corriente están suspendidos, son los materiales de oficina, materiales de limpieza, agua luz, arriendo, el edificio en el que estamos es alquilado, pagábamos \$1.640, desde que ingresé lo dejamos en \$ 1.000 más IVA, en porcentaje se va 65% en gasto corriente, el resto en bienes y servicios.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Veo con buenos ojos la intencionalidad del compañero Registrador de la Propiedad, creo que es necesario que cuando viene a rendirnos cuentas acá la gente, también es necesario que podamos nosotros aportar, veo bien que busquen escanear los papeles que tenemos allí porque ya estamos en un siglo donde deben estar digitalizadas las cosas, yo quiero saber cuánto es el tiempo que han calculado que se van a tardar en poder desde el año 2014 hasta el año 1988 digitalizar la información porque si bien el concejal Maffares les dijo para incrementar personas, yo soy de la idea de que no se contrate, más bien debemos apuntar a buscar firmar un convenio con el señor rector de la universidad Vargas Torres a fin de que podamos traer estudiantes de la Vargas Torres casi profesionales para que nos ayuden a fortalecer eso pero si quiero saber dentro de la planificación que tienen, ¿cuándo aspiran terminar con el escaneo de toda la documentación?

Abg. Edwin Guzmán Vélez.- Tenemos tres personas que están escaneando ese tema, ya tenemos desde el 2013 y es importante lo que usted dice, así nos pasó el año pasado por septiembre, tuvimos pasantes del colegio La Inmaculada, colegio Nelson Estefanuto y una chica de la universidad Católica, entonces con ellos aprovechamos para ponernos al día porque el archivo estaba atrasado en cuanto a esa situación y en cuanto a un período para terminar con el escaneo hacia atrás, aproximadamente sería de dos años porque no estoy en las condiciones de contratar personal, les cuento algo, contrataron 12 personas para escanear un volumen documental y no hicieron nada, me voy a demorar un poco pero quiero hacerlo bien y aprovechando la ayuda de los pasantes.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, buenos días, una de las cosas que vamos a tomar como administración en este año y el próximo año si Dios lo permite, vamos a funcionar toda la parte administrativa, operativa del Registro de la Propiedad para que sea rentable, este es el único Registro de la Propiedad que está quebrado, porque tiene jefa de recursos humanos, cuando todos los Registradores de la Propiedad del país, trabajan con 8 o 10 personas, ya los mega municipios eso es otra cosa, nosotros hoy tenemos cerca de 19 personas y no centralizamos todo.

Nosotros apoyamos el desarrollo, entonces en la planificación se le había dispuesto al señor registrador encargado Edwin Guzmán que pasando mayo transparente cosas del Registro de la Propiedad y nosotros vamos a exigir que abran una cuenta para que las personas vayan y paguen sólo formal y no debe haber pagador, registrador, ni gerente administrativo, ni jefa de personal ya que todo esto puede apalancarse en un solo costo en el municipio, ojo eso no significa que nosotros vamos a manipular la cuenta del Registro de la Propiedad, el registrador tendrá independencia para invertir en sistemas, pagos de cosas básicas que necesiten, pago de energía, porque al final del camino para mí, con la visión que tenemos es fusionar, planificación, avalúos y catastro, registro de la propiedad, todos en un mismo sitio en la planta baja, estamos atrás de comenzar la primera planta para que el Registro de la Propiedad no pague arriendo, me parece una locura, tenemos un municipio donde en vez de pagar arriendo, que al final serían \$12.000 USD., se los puede invertir en cualquier actividad, hemos visitado con el señor registrador el Registro de la Propiedad de Manta, de Santo Domingo y hemos visto el modelo con el que trabajan, eso ayuda a la administración y a la municipalidad.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- comparto con el señor alcalde, realmente es terrible lo que hemos podido observar en las empresas públicas y empresas adscritas al municipio de Esmeraldas, es pésimo el manejo que ha habido respecto a los recursos, preocupa el caso de la Registraduría porque de una u otra manera, su conformación establece que una vez que han igualado sus pagos y todo lo demás, ese superávit debe venir hacia el municipio de Esmeraldas, es decir generar ingresos al municipio de Esmeraldas para que redunden en beneficio de la sociedad, en ese sentido yo quisiera saber señor registrador ¿cómo está el tema de sueldos en esa institución? jerárquicamente hablando, el señor alcalde habla de director de talento humano, entonces yo quisiera saber ¿cuál es el estándar de los sueldos en esa institución?.

Abg. Edwin Guzmán Vélez, Registrador de la Propiedad.- Nos hemos preocupado como equipo de trabajo, recuerdan que dije que pagué a la mayoría pero me faltan 7, esa mayoría son las personas operativas y que gana menos, las personas que ganan un poquito más jerárquicamente, están en espera, el más alto el Registrador de la Propiedad, USD. 2.200\$ dólares, contadora USD.1.600\$, analista USD. 1.212\$, de allí los sueldos van de USD. 1086\$, USD. 986\$, USD. 612\$, USD. 575\$.

Dra. Fernanda Mendoza, funcionaria Registro de la Propiedad.- Tenemos cumplido un convenio en un 95% con el IESS, ese es de la administración anterior, perseguimos hacer un segundo convenio, queremos afianzarnos en cuanto préstamos hipotecarios de años anteriores, donde el señor registrador se ha puesto al día en pagos de planillas anteriores, eso es lo que se persigue ponerse al día en planillas anteriores para poder nosotros acceder a ese segundo convenio.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Para terminar si quisiera aprovechar que estamos los miembros de la comisión de terrenos, porque yo conversé con el registrador de la propiedad porque me había dicho que ha bajado los ingresos a la registraduría, es allí donde me dice, dame una mano, si avalúos no trabaja en el tema que nosotros busquemos organizar la tierra y algo pasa que se dé la legalización, no puede haber legalización y por ende no habrán ingresos a la Registraduría ni tampoco a este municipio, si quiero hacer un llamado a los miembros de la comisión para que llamemos a una sesión al registrador, en conjunto con la directora de planificación, avalúos y sistemas porque yo sí creo que es necesario que podamos tener esa articulación en red con las seguridades del caso a fin de evitar la viveza criolla donde algún mal funcionario que esté pretendiendo vender certificados que no le corresponde que son ingresos de la registraduría pero es necesario esa reunión para de una vez dejar soldado esto porque hay que tener claro que ni avalúos ni la registraduría son instituciones alejadas de este municipio que es uno sólo, ambas son aristas de este municipio que tienen que trabajar juntas.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Quisiera saber ¿cuántas mujeres trabajan en el Registro de la Propiedad? Bueno creo que están haciendo un buen trabajo, lo que se busca es unificar para que se contribuya al desarrollo de nuestro cantón Esmeraldas, de muchas unidades adscritas que tenemos, ustedes nos han emitido un buen informe, también el Cuerpo de Bomberos, es nuestra fortaleza y ahora también ustedes que han asumido ese reto y nos han presentado un antes y un después, yo soy presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y mañana conmemoramos ese día tan especial del día de la mujer y quiero decirles a ustedes que no pierdan esa fe, esa esperanza y esa confianza y sigan aportando junto a quien está liderando el

Registro de la Propiedad para poderle dar ese fruto que la gente espera, ahora tenemos una respuesta positiva que con menos talento humano y mayor producción y satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios, por es parte el compañero Jorge Perea indicaba que no era necesario contratar más personal sino hacer uso de los estudiantes de la universidad, apegado a mi comisión hay una ley reformativa en la que nos permite hacer uso de las pasantías en el sector empresarial, nuestros jóvenes también tienen derecho, nuestros pasantes también tienen derecho, ojo para que no se vaya a vulnerar derechos, el pasante según la ley dice que también tiene derecho de remuneración, entonces como mi función es que se cumpla con la rectoría en cuanto a las políticas públicas que también se le dé esa oportunidad a la población joven, ustedes continúen haciendo su trabajo, el señor alcalde también ya tiene un plan estratégico y lo que se busca es atender a la ciudadanía con calidad y calidez y que vivamos felices las mujeres.

Abg. Edwin Guzmán Vélez, Registrador de la Propiedad.- Son mayoría, de todo el personal sólo hay 5 hombres.

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Quiero felicitarlos porque se ve que estamos teniendo resultados positivos, lo que queremos y el plan que se tiene como administración y Concejo es que todas las instituciones adscritas se conviertan en un brazo económico que respalde y apoye a la ciudad, hoy tenemos puestos los ojos en todas las instituciones adscritas del municipio, no vamos a permitir ninguna situación alejada al beneficio de la ciudad, queremos que las cosas se hagan bien, decía la ingeniera que más o menos se iban un 75% en gasto corriente, si quisiera que la próxima ocasión o que nos hiciera llegar a nuestro correo un detalle de gastos corrientes, tanto en sueldo, luz, un resumen bien detallado, por lo general aquí están acostumbrados a traernos unos informes económicos, gasto corriente tanto y ya, decía la ingeniera un gasto corriente 75%, queda un 25% ¿cuál es el plan para reducir ese gasto corriente? Porque 75% es bastante y ¿qué se está haciendo con el 25% restante? Hay muchos parques, barrios que podemos intervenir si hubiera los fondos y también para que la ciudadanía vea que tenemos un Registro de la Propiedad que está aportando a la ciudad.

Abg. Edwin Guzmán Vélez.- Con ese 25% hemos venido pagando planillas atrasadas, pagos atrasados.

Lcda. Gaby Arroyo Preciado.- Yo quiero iniciar mi intervención diciendo que cambiar los esquemas mentales de las personas, sobre todo cuando son adultos es difícil porque estamos cambiando ya lo que es un modo de vida, un modo de percibir la vida y que solamente lo podemos hacer cuando ejercemos un liderazgo horizontal y no vertical, primero reconociendo a cada una de las personas lo útil que son para una empresa y hacerles entender que si cada cual cumple con su función, la empresa también va a funcionar, quiero decir que el informe que nos han presentado permite observar y visualizar un antes y un después de esta Registraduría de la Propiedad, que en algún momento, estando la otra administración, llegué a ocupar los servicios pero fue una situación bien difícil y que siempre había que valerse de alguien para que pudiera el servicio, ser eficiente y más que eficiente conseguir que lo que era normal se vuelva una situación especial, lo que no debe ser común en una empresa y sobre todo pública, entonces felicitarles por llegar y reorganizar porque ya le digo cambiar los esquemas mentales es difícil,

tratar con talento humano lo es más, y este objetivo cumplido por ustedes, llegar organizar y convertir un espacio que se tornaba un tanto tóxico para la ciudadanía ir a buscar un servicio que ahora se vuelva eficiente y a la vez armónico llegar y que me atiendan y poder resolver un problema es digno de aplaudir y felicitar, que si bien es cierto como lo dijo la compañera es necesario y que sabemos que prácticamente todas las empresas están trabajando para ponerse al día de años anteriores, lo que si es importante es que ustedes también nos digan hasta qué fecha ustedes se ponen al día con los pagos atrasados, no sólo al personal sino también las deudas con aquellas instituciones que también van a permitir que ese personal con todo lo que han dicho también tenían una resistencia a hacer su trabajo de manera eficiente porque quién trabaja bien sabiendo que no va a cumplir las necesidades básicas de sus hogares, usted ha empezado por una buena parte, ir poniendo al día y que los compañeros sientan que sus trabajos están siendo valorados y remunerados, entonces fuese bueno que también estableciera hasta cuándo tiene la meta de ponerse al día con el seguro en este caso para que ese 25% de pronto se convierta en un 30% o 40% que vaya en servicio a esa comunidad, vean que sus impuestos están siendo devueltos en obras, fuese muy importante que se establezca eso y que se pueda ocupar esos valores ya en beneficio de la ciudadanía, felicitarles y que nos puedan facilitar esa información.

Abg. Edwin Guzmán Vélez, Registrador de la Propiedad.- Justamente nos reunimos ayer para planificar el tiempo y siempre concordamos en el mismo problema, ayer dijimos 4 meses pero volvemos al mismo problema, el problema de la recaudación, no sabemos cuánto se va a recaudar.

Dra. Iliana Castillo, funcionaria Registrado de la Propiedad.- Quisiera responder su pregunta, nosotros no podemos poner tiempo porque dependemos de los trámites que libera avalúos y catastro, sino libera trámite a nosotros no nos ingresa nada, tenemos la deuda del IESS, tenemos un convenio por 84 meses, para hacer uso de un nuevo convenio tenemos que pagar todos los préstamos hipotecarios y quirografarios pendientes de la administración pasada para poder hacer un nuevo convenio, como el valor es más alto se supone que el convenio será por más meses, aparte de eso tenemos una sentencia de una compañera que fue suspendida en la administración pasada, ganó el juicio, la reintegramos y nos toca liquidarle desde la fecha que la sacaron que más o menos esa liquidación es alrededor de USD. 60.000 dólares.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Quiero resaltar esa entrega desde el primer día con todo su equipo al frente del Registro de la Propiedad, se han empoderado y han dado muestra que si se pueden hacer las cosas cuando hay ese deseo y ánimo de servicio a la sociedad y este Concejo en Pleno que hoy está entregado a resolver los problemas institucionales, no es con el ánimo de molestar a nuestra gente sino con el ánimo de buscar alternativas a Esmeraldas y defender esa institucionalidad porque eso es lo principal, no podemos permitir que una u otra institución adscrita al municipio no sea controlada, debe ser controlada al 100% para que nuestra gente tenga esa confianza y entrega de poder seguir aportando de esos tributos que hoy han sido dejado en una institución pero que no han sido reflejados, han llegado a bolsillos de personas inescrupulosas que han hecho daño a esta institución, nosotros no vamos a permitir que se siga

haciendo daño a Esmeraldas que ha sido golpeado y sigue siendo golpeado por las administraciones por eso este Concejo estamos tratando de buscar alternativas para que todos vivamos en paz y todos hagamos lo que tenemos que hacer, el ciudadano necesita de nosotros, que le demos un buen servicio, una buena atención, porque hay ciudadanos que vienen de lejos y se encuentran con que el sistema se fue o que se fue el que estaba atendiendo allí a comer y que esperemos a ver si llega o no llega y hay un descontrol, todos los cambios es para bien, felicitamos su gestión, trabajemos todos juntos, unamos esfuerzos.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 12h58, se da por finalizada la sesión de Concejo del 07 de marzo de 2024.



Mgtr. Yoli Márquez Cetre
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS (E)



Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO